SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 3'25 » » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 1.º de Agosto de 1906 — Núm. 1088

ACTUALIDADES

Notas y comentarios

Una circular extensa del Ministro de Instrucción pública ha encomendado á los gobernadores, como presidentes de las Juntas de instrucción pública, que durante las vacaciones caniculares se hagan las reparaciones convenientes en los locales destinados á escuelas.

No sabemos el celo que desplegarán estas autoridades en el cumplimiento del mandato del Ministro; pero desde luego, y admitido el supuesto de que sea mucho el interés que se tomen, entrevemos grandes dificultades en la realización de tan importante servicio, porque es de advertir que son muchos los locales que para higienizarlos ó adaptarlos á las exigencias que la pedagogía demanda habrá necesidad de transformarlos completamente, y eso será con los que sirvan para el caso.

A mediados del próximo septiembre, tendremos el gusto de consignar en estas columnas las reformas que se hayan realizado en la provincia y en que número de locales-escuelas habrán éstas recaido.

* * *

Bajo el epigrafe de «Los enemigos de Maura» hemos leido un bien escrito artículo original del publicista D. Miguel S. Oliver. Para nosotros que siempre deseamos hablar claro y sobre todo ver claro en los asuntos, el artículo de Oliver mantiene una incógnita que es preciso despejar para la tranquilidad de todos.

Importa á la prensa que no se sostenga la invectiva ni el equivoco en que se la pone, y tambien interesa al Gobierno que se aclaren los conceptos y se dé á las palabras la interpretación debida.

El espiritu refinado y culto de Santos Oliver no permite dudas sobre el alcance de sus actos, y ya en este terreno precisa que se diga: que el «Correo» se equivocó al juzgar la conducta de las autoridades y de la prensa de Mallorca; que en Mallorca no hay ninguna oficiosidad ni exageración en la custodia de la persona del Sr. Maura; que aquí no hubo imposición de nadie ni de cerca ni de lejos, y por consecuencia que todo lo que cuenta Olivar en su artículo de «móviles no siempre diáfanos y puros» y «que pudiera ser continuación de aquellas infames profecías» y de «No ignoran los malvados que anuncian un crimen, rodearlo de antemano de la aureola del *magnicidio*, ofrecerle á la espectación y á la insana curiosidad de las gentes es medio camino para verlo realizado» aplicado al caso concreto que tratamos, es retórica pura ó castillo de fuegos de artificio, palabras que no responden nada ó responden demasiado á una idea que carece de fundamento.

La cuestión es clara y á nuestro entender resuelta: Las autoridades de aquí han cumplido con su deber; la prensa de aquí ha sido circunspecta; la otra prensa, excepción hecha del «Correo», que no sabemos porqué se habrá metido en el asunto, no ha llevado ninguna nota exagerada, Queda solamente el Gobierno responsable en último término de todo,—porque las negociaciones pudieran ser secretas,—y á quien no sabemos si alude el señor Oliver contándole entre los elementos «con móviles no siempre diáfanos y puros».

Curiosidades

La «comida» de los tiburones.—En las playas de Teracorte (Canarias) fueron cogidos dos tiburones de 17 y 13 cuartas de largo. El primero tenía en el vientre diez cabezas de atún, una langosta, un saco, una cuerda de ocho varas, un rollo de alambre é infinidad de peces.

El otro tiburón tenía una calavera con golpe en el cráneo, gran cantidad de pelos adheridos al cráneo y otros sueltos que parecían de mujer, huesos de esqueleto humano y los correspondientes á un brazo completo con los dedos, ojos y dientes también de seres humanos, cuatro cabezas de «albacora» y varios peces de gran tamaño. Los restos humanos fueron encerrados en una caja á presencia del jefe de la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado, quien ordenó que se les diese cristiana sepultura.

Buena medida.—El Consejo comunal de Bruselas ha nombrado una comisión encargada de estudiar las habitaciones obreras en Inglaterra.

El gobierno alemán y los socialistas.—El Gobierno alemán sigue profesando un odio africano á los socialistas.

Demuestra esto que decimos la orden que acaba de dar el ministro de Instrucción pública prohibiendo el que se confíe la enseñanza de la Gramática á los socialistas.

Fúndase para esta determinación en que los socialistas son incapaces de dar la menor educación á la juventud, porque sus teorías hállanse en pugna con los principios fundamentales del Estado y los deberes que impone la enseñanza.

En todas partes cuecen habas.—Hace unos días se casaron en Nueva Pork el duque Rotburg y mis Mac Gœlet, una de las más ricas herederas de los Estados Unidos.

Los padres de la desposada han dotado á su hija en 125 millones de francos.

¡Buena dote!

Todo el mundo envidia la suerte del novio, porque además mis Mac Gœlet es una bella y sugestiva muchacha de veinticinco primaveras.

Lss regalos que ha recibido el nuevo matrimonio ascienden á una cantidad fabulosa.

El millonario Vanderbilt, rey del acero, del carbón, etc., etc., les ha regalado una *menudencia*: un collar de diamantes que le ha costado 10 millones, y Mr. Astor, otro *pobretón* por el estilo, les ha enviado unos pendientes de esmeraldas, por los que ha pagado siete millones.

Y dice el periódico inglés, de donde tomamos la noticia:

«El duque no debe llevar á la duquesa ataviada con esas presear á paseas por las afueras de la capital, porque corre el peligro de volver sin ellas.»

El aviso no deja de ser oportuno y de tener gracia además.

¡En todas partes cuecen!

El proceso de la bomba

La competencia

Oportunamente dimos noticia de la demanda de inhibición con que la jurisdicción militar requirió á la ordinaria en el proceso porque como consecuencia del delito habían resultado entre muertos y heridos varios individuos del Ejército.

Elevada al supremo la cuestión de competencia, el pasado mes se constituyó la Sala, compuesta por los señores Aldecoa, presidente y magistrados señores Güdel, Alvear, Fernández de la Hoz, Lage, González de la Peña y Loaysa, y después de oir las manifestaciones del magistrado togado del Supremo de Guerra y Marina, declaró aquel supremo Tribunal que la competencia de conocer en este delito corresponde á la jurisdicción ordinaria.

Según hemos oido, la sentencia consta de tres resultandos y cuatro considerandos.

En los primeros se hace relación del hecho y de los fundamentos aducidos por la autoridad militar en su favor.

El considerando primero especifica qué aun cuando en la economía del Código penal tenga especial importancia el resultado de los actos delictivos para la determinación de las respectivas penas, lo que fundamentalmente caracteriza cada delito es el fin que el criminal se propone al realizar aquellos.

En el segundo se declara que el fin primordial fué atentar á la vida de S. M. el rey, y que no porque con ocasión del acto criminal haya sobrevenido la muerte y lesiones de algunos individuos del Ejército, como sobrevino la de varios paisanos, se puede entender perpetrado en la intención del agente, para los efectos de una competencia, el delito que define el artículo 253 del Código de Justicia militar, siquiera haya de atenderse por el Tribunal competente al resultado de los daños producidos cuya competencia tiene por ser determinada por la verdadera índole del acto punible realizado en su fundamental relación con el propósito del agente.

En el siguiente considerando, y á mayor abundamiento de los anteriores, se dice que no se pueden aceptar los argumentos que razona la autoridad militar para sostener su competencia: 1.º, porque el delito de regicidio sólo en el Código común se encuentra especialmente penado; 2.º, porque en este caso, no tratándose, como no se trata, de delito cometido por aforado, es de la el artículo 15 de este Cuerpo legal, á tenor del que por la especialidad del delito de regicidio compete su conocimiento á la jurisdicción ordinaria, sin que las desgracias originadas, lo mismo en la clase militar que en la de paisanos, puedan ser apreciadas más que para la determinación de la penalidad; 3.º, porque, aunque se diera el carácter de los delitos conexos á los hechos que resultaren al perpetrarse el de regicidio, como este delito es el típico, notorio y evidentemente por las razones expuestas, á la jurisdicción ordinaria es á quien compete el conocimiento de todos ellos, y 4.º, porque si bien la regla quinta del artículo 16 tiene más relacion con el artículo 15 que con el párrafo primero de aquel, no obstante su colocación, no se trata de hechos igualmente caracterizados por el elemento internacional; y como de todas suertes la pena única señalada para el autor del regicidio frustrado es la de muerte, atendidas las circunstancias y resultados que su perpetración produjo, falta la base necesaria para la aplicación de dicha regla.

Y el último se refiere al criterio que deben sustentar los Tribunales; si hubiere discusión entre si debe corresponder su conocimiento al Tribunal del Jurado ó al de Derecho, resolviendo siempre en favor de este último.

En su consecuencia, se declara que el conocimiento de este delito corresponde á la jurisdicción ordinaria.

LOS INGLESES VICTORIOSOS

Insurrección terminada

Londres 29.

Despachos cablegráficos oficiales de Capetown, dicen que la insurrección del Natal puede considerarse terminada.

Los últimos combates han sido desastrosos para los rebeldes.

Estos se hallan en completa dispersión y sus partidas destrozadas; carecen de jefes.

Calculan las autoridades inglesas que los insurrectos han sufrido más de dos mil bajas.

Los prisioneros capturados pasan de tres mil.

Dícese que Bambaata, el célebre jefe negro, murió en una de las últimas acciones.

Otros cabecillas se han rendido ó huyeron á la Rhodesia.

Sin embargo, continúa el Rand en su zona exterior, infestado por bandas de latrofacciosos.

Sus colonos viven siempre alerta, sin abandonar un momento la carabina ó el rifle.

Menudean los asaltos de granjas, saqueos y asesinatos.

Las autoridades natalianas dicen que una vez deshechos los núcleos principales de la rebelión el apaciguamiento del país lograráse fácilmente.

La Reina Victoria

Un ilustre personaje de Palacio, en carta particular, dice lo siguiente que á título de información y curiosidad reproducimos:

«Llama extraordinariamente S. M. la Reina la atención, no solo por su juventud y su belleza sino por la sencillez y bondad de su carácter.

Es, en todo, una niña.

Su educación, la más perfecta que reciben en Inglaterra las personas de su alcurnia.

Su inclinación al *sport* salta á la vista. Los caballos le encantan y con ellos lo que más la divierte es verlos en libertad dóciles á su voz.

Es tan buen jinete como el propio Rey D. Alfonso XIII y resiste, como él grandes galopadas.

España le encanta singularmente por su sol y por su cielo.

De los sitios reales, prefiere La Granja, que estima, como el primer Borbón, un excelente retiro.

Allí ha vivido á sus anchas feliz y contenta en los dorados días de su luna de miel.

El porvenir es del Real sitio de San Ildefonso. Seguramente en el reinado de D. Alfonso XIII, volverá La Granja á sus épocas de más esplendor.

Se entiende la Reina con su augusto esposo hablando de ordinario en francés. El inglés, con ser su lengua nativa y poseerla el Rey, la ha cultivado poco en España.

En las comidas de Palacio escucha más que habla y escucha atentamente cuando la conversación es en castellano que desea aprender con toda perfección y pronto.

Cuando á S. M. se le habla despacio lo entiende ya todo. Habla en español las frases más corrientes y usuales en la vida.

En La Granja, después de comer y de una sesión de fonógrafo, hacía indefectiblemente *crochet* y las damas aseguran que su labor es primorosa.

Pueden desencantarse los que viven con el alma en un hilo, por las arriesgadas y vertiginosas marchas del Rey en automóvil y creen que la Reina doña Victoria refrenará en esto sus ímpetus juveniles.

No es ciertamente D.ª Victoria Eugenia mujer que tema al peligro.

En su cariñosa y apasionada relación con D. Alfonso XIII no sabe contradecirle, á todo dice que sí.

El Monarca, respecto á los automóviles no tiene en la elegida de su corazón un *poder moderador*.

Acompañó á su augusto esposo en la arriesgada y casi temeraria expedición al Paular y cuando el regio automóvil más que corría volaba, S. M. la Reina Victoria, lejos de inmutarse ante aquellas velocidades increibles, se dormía como un justo.

La Reina es verdadera inglesa.»

Sobre cementerios

Madrid 30.

Las disposiciones relativas á cementerios marcan la tendencia democrática del Gobierno y establecen el respeto que merecen los acuerdos municipales en la materia.

Llevan estas resoluciones fecha del 26 de Julio y se ve que el Sr. Dávila las ha estudiado personalmente.

Concretando la resolución relativa al cementerio de Palafrugell, resulta que aquel Ayuntamiento estimó necesario construir un cementerio á más de 1,000 metros en terreno quereunía las debidas condiciones.

El párroco sostuvo que debía continuar abierto el antiguo cementerio, que solo estaba á 600 metros del pueblo y cuyo terreno no era favorable á la descomposición de los cadáveres, argumentando que en la construcción del cementerio tenía preferencia la Junta de Obras parroquial sobre el Ayuntamiento, y que el acuerdo del de Palafrugell era atentatorio á los intereses de la Iglesia.

El gobernador y la comisión provincial dieron la razón á la parroquia, pero el Consejo de Sanidad y el ministro se la dan al Ayuntamiento de Palafrugell.

La cuestión del concordato

San Sebastián

Una indiscreción quizá, pero disculpable, porque no podía evitar yo que dos personas hablasen cerca de mi en la terraza de un hotel, cuando los que conversaban lo hacían en voz alta y cuando yo no estaba allí por curiosidad, sino cumpliendo deberes de oficio, me ha hecho saber hoy noticias curiosas que he recogido en mi «carnet» y que reproduzco en las columnas de A B C á título de información.

Los autores de este diálogo son dos personas conocidas en los círculos políticos, aristocráticos y hasta diplomáticos: una de ellas de bastante más relieve que la otra, por los puestos que ha alcanzado y porque tiene en su hoja de servicios títulos suficientes para demostrar que no habla á humo de pajas cuando toma la palabra sobre materias como la que era tema de su conversación.

Y si el aludido personaje no sabe lo que pasa en el Vaticano, nadie lo sabrá en España.

—Desengáñese usted—decía este personaje;—vaya quien vaya, y sea diplomático ó político, no podrá hacer nada. Al secretario de Estado se le conoce muy poco; en España, nada. Se sabe de él por todo saber que es español, que es joven, que es eminente. Estas líneas de una figura no determinan siquiera su silueta. Lo que conviene saber por los efectos de lo que pretende el Gobierno, es que se trata de un espíritu ultramontano, de lo más ultramontano que pisa las cámaras pontificias. Lo que nadie puede ignorar es que por razones fácilmente comprensibles y hasta lógicas, puesto que un allegado de ese eminente funcionario de las cámaras vaticanas ejerce un cargo de los de más confianza en las cámaras regias españolas, se sabe allí con toda precisión lo que en política puede suceder aquí, y puede darse el caso de que cuando el embajador comunique una nota, se la tenga sabida ya de memoria en el Vaticano.

—¿.....?

—Convencidos de la inestabilidad de nuestros Gobierno liberales, viendo que desde la constitución del primer Gabinete de esta situación «no solo se ha hecho ninguna gestión para cumplir el »programa liberal, sino que ni siquiera »se ha anunciado oficialmente el pro»pósito de entablarlas»; encariñados con el sistema de las dilatorias que es el medio de no resolver los asuntos que no se quiere resolver; seguros de que antes de que llegue á ponerse la cuestión sobre el tapete, si á tanto se llega, Maura ha de volver al Poder y ha de mantener el «statu quo», cuanto aqui se dice y hasta se firma no pasa de las puertas de San Pedro y á lo sumo inspira una sonrisa de desdén.

—¿.....?

—El Papa es la bondad, es la virtud, es la santidad misma. Creo firmísimamente que habría salido temporalmente de su prisión buscando alivio á sus achaques; pero las razones que se invocan en contra de sus propósitos pueden lo bastante para que renuncie á éstas. Los altos hombres que le rodean son, ante todo y sobre todo, hombres de la causa que representan. Nadie es allí español, ni francés, ni inglés; se es de la casa, y si acaso se es algo, es italiano.

—¿.....?

—Rampolla vive retraído, entregado á lo suyo. Su gran talento, su perspicacia le imponen esa actitud, que algún día ha de rendir sus frutos. Es el sacristán mayor de San Pedro, vive en su palacete, del que apenas sale; ha sido «papabile» y volverá á serlo, sin el veto de Austria, que ya casi no le tiene por efecto de su meditada actitud.

—¿.....?

—Sí; Merry del Val. Ese es el hombre de allí; ese es el prelado eminente, enterado á toda hora de las interioridades de la política española, conocedor de lo que pasa y de lo que pasará, refractario á toda innovación en el presente estado de cosas, y ante el cual ningún embajador ha presentado todavía una nota referente al asunto, ni—créamo usted, porque lo sé á ciencia cierta—la presentará el que vaya con nuevos poderes del actual Gobierno, sea el enviado un diplomático, interesado, naturalmente, en adquirir categoría en su carrera, ó sea un político de talla animado de buenos deseos.

Hasta aquí lo interesante de la conversación que yo sin comentarios, pero asegurando su autenticidad, transcribo.

Angel MARÍA CASTELL.

La revolución rusa

París 28.

María Spiridowna libertada por el pueblo.—Soldados que no hacen fuego.

Telegramas de San Petersburgo dicen que ha llegado á Tomks (Siberis), la famosa nihilista María Spiridowna.

Súpose su llegada porque la joven revolucionaria pudo arrojar, por las ventanillas de su departamento, cuando el tren que la conducía al destierro pasaba por estaciones siberianas, pequeños billetes dirigidos á los partidarios de sus ideas.

Varios de ellos fueron publicados por periódicos de Inciven, Envieck y Tomks.

Por esta causa, al arribar María Spiridowna á la estación una multitud, compuesta de más de 8.000 personas, la aguardaba.

Las autoridades habían ordenado que varios destacamentos de gendarmería impidiesen el golpe de mano que se proyectaba, pero todo fué inútil.

Los revolucionarios asaltaron la estación, arrollando á sus defensores y apoderándose del tren hicieron destacar del mismo el vagón donde venía la célebre nihilista.

Esta descendió al andén, siendo vitoreada por la muchedumbre, que la llevó en triunfo vía adelante.

El espectáculo era imponente.

Aquella masa humana que acababa de sostener un combate, aplaudía, reía, lloraba y hacía ondear banderas rojas, saludándolos con las estrofas de la Marsellesa rusa.

La libertada encontrábase profundamente conmovida.

Ofreciéronla ocultarla en sitio seguro, y se negó, diciendo que no podía aceptar la libertad, mientras no participasen de ella sus compañeros de destierro.

En este momento llegaron varios batallones, enviados por el gobernador para apoderarse de María Spiridowna.

Los jefes del pueblo se dirigieron á ellos, diciéndoles que la libertada era una mártir de la causa popular, que en Rusia sufriera tormentos inauditos.

Los soldados, al saber de lo que se trataba, dijeron á los oficiales que no harían fuego contra los reunidos en la estación.

El entusiasmo fué entonces delirante.

Todos los revolucionarios que iban en el tren, libertados igualmente, uniéronse á la tropa, arengándola.

Soldados, desterrados y pueblo, formando una manifestación imponente, entraron en Tomk al grito de ¡viva Rusia libre!

María Spiridowna no ha ido á la cárcel.

Está alojada en una casa particular, y centenares de obreros hacen guardia bajo sus ventanas para evitar que la prendan de nuevo.

La pobre joven, cuyo martirio relataron todos los periódicos, hállase muy débil.

Sin embargo, da pruebas de una indomable valentía.

Tren asaltado

París 29.

Comunican de Varsovia que un tren ha sido atacado cerca de la frontera.

Los que viajaban en el convoy ferroviario resistieron tenazmente el ataque, resultando dos generales, dos funcionarios y cuatro soldados muertos.

Diez y seis mil rublos que llevaba el tren fueron robados.

Los ladrones consiguieron huir sin ser detenidos.

Detalles

Se reciben detalles del audaz atentado cometido por los revolucionarios contra un tren de viajeros.

El hecho ocurrió entre Herby y Czenschan.

En un departamento reservado del convoy viajaban los generales Zukato Westenring, el cajero de las oficinas de Aduanas de Herby, que llevaba 16.000 rublos, y cinco soldados de la guardia fronteriza.

Paró el tren breves momentos en una estación del trayecto, y al reanudar su marcha abriéronse violentamente las portezuelas del vagón, penetrando en él 10 hombres cubiertos con antifaces y armados de cuchillos y revólvers.

Una lucha tremenda trabóse entre militares y asaltantes, que concluyó con la victoria de los últimos.

Los dos generales, el cajero y los guardias fronterizos fueron asesinados.

Los revolucionarios se apoderaron de los 16.000 rublos, aguardando tranquilamente á que el tren se detuviera.

Las detonaciones y los gritos de las víctimas alarmaron á los demás viajeros, que hicieron parar el convoy, y se precipitaron al departamento atacado.

Pero antes de que llegasen á él, bajaron los enmascarados, abriéndose paso á tiros y perdiéndose en la oscuridad.

Sus disparos hirieron gravemente á varios de los viajeros.

Ignórase quienes son los autores del ataque.

Complot descubierto

En Varsovia se ha restablecido la censura para los periódicos y telegramas.

La policía ha recogido la edición entera del periódico *El Siglo XX.*

Se han practicado numerosos registros y prisiones á consecuencia de haberse cogido en la Redacción de *Myrl* documentos y un plan completo de organización de una insurrección general.

También habían cogido una lista completa de los organizadores del complot, entre los que figuran muchas notabilidades, y la distribución de fondos para la propaganda.

CRÓNICA DE MADRID

Tiempo de perros

Dícese así—aunque el Diccionario oficial se lo calla—del tiempo en que la ventisca y el nevasco contraen justas nupcias á expensas de la aterida humanidad.

¡Cómo si los pobres perros gozasen mucho con los rigores glaciales de la temperatura!

En realidad, el *tiempo de perros* propiamente dicho debería ser, á la etimología es un infundio, este delicioso tiempo canicular en que nos encontramos.

La *perrilla* (canícula) triunfa en los cielos; y aquí en las tierras más ó menos civilizadas, el perrillo y el perrazo, por dóciles y amables que sean, se convierten en unas bestias tan temibles como el tigre y el leopardo en las junqueras de Bengala.

¿Qué astrónomo de la antigüedad pondría el mote de *perrilla* nada menos que al magnífico y esplendente Sirio, el más hermoso de los soles que contemplamos en las remotas lejanías de nuestro pobre, pero honrado sistema solar?

La verdad es que aquel sábio no pecaba de hiperbólico en el arte de rotular estrellas.

La que mejor luce para nosotros en el firmamento no salió muy favorecida que digamos en la antigua nomenclatura estelar, y por eso se venga con el *¡vaya calor!* que tanto gusto nos dá en estos días; pero, en cambio, los canes, y sobre todo, las *canas*, deben de mostrarse muy agradecidos al que les deparó un congénere celestial de tamaña brillantez.

Quedamos, pues, y el que no esté conforme consuélese ladrando á la luna, en que el verdadero *tiempo de perros* es el canicular; principalmente en este Madrid de nuestros podencos, donde el chucho es rey de la casa y de la calle, y se ríe (con la cola, como dijo Narciso Campillo) del bozal nadie se cuida de ponerle, y de los bandos anticaninos que ningún alcalde saca á relucir hasta que no se dan doce ó catorce casos de hidrofóbia.

Claro es que funciona el lacero odioso y abominable; pero ¡con qué vilipendio, con cuánto peligro!... El madrileño perrófilo—y lo es todo madrileño digno de tal nombre—prefiere, antes que estrechar la mano de un lacero, estrechar entre sus brazos al verdugo.

Paradoja en otros lugares, en Madrid es verdad acreditada aquella de: «El hombre es el animal doméstico del perro.»

Y si no hubiera en el mundo de la canolatría una Constantinopla, nuestra aperreada villa y córte podría reivindicar para sí el nombre de Cinópolis con que cínicamente se ufanó una ciudad del antiguo Egipto.

Así y todo—¡vergonzoso es confesarlo!—nuestro culto al perro está muy lejos de alcanzar las proporciones que en Alemania. Sabido es que los baños de perros, verbigracia, son allí dechados de higiene y de comodidad. Agua fría, agua caliente, vaporización, duchas, fricciones, perfumería selecta.... Grandes pudientes hay en España que desconocen semejantes delicias.

Pero ¡ah! que se guarden mucho esos grandes pudientes de ir á disfrutarlas en Alemania, después de decir, orgullosos de su recia, robusta y resistente complexión:

—Yo tengo carne de perro.

No, mis perrunos compatriotas; no digáis eso en Alemania. ¡Se os comerían los alemanes!

Un francés, y ningún testimonio más sincero y desinteresado á tal propósito, ha dicho del alemán en sus relaciones con el perro: «El teutón aprecia en el can, tanto como su carácter, su lealtad, su franqueza, lo excelente de su carne. No se sabe cómo lo estima más: si en clase de amigo ó en clase de comestible.»

¿Creías, lector atrasado de noticias, que solamente en China se ceba y se come el perro? Pues lee lo siguiente estadística de perros muertos *oficialmente*—vamos al decir—en los mataderos alemanes para el consumo público; estadística que trae periódico tan serio como el *Berliner Tageblatt*, refiriéndose no más que al último trimestre del año 1905:

En Prusia, 526 perros. En Baviera, 181. En Sajonia, 464. En Wurtemberg, 37. En Baden, 3. En Sajonia-Meiningen, 1. En Altenburg, 1. En Reuss, 6. En Coburgo-Gotha, 27. En Anhalt, 156. Total, 2.405 perros sacrificados en el imperio alemán, sólo en tres meses, sin contar con los inmolados fraudulentamente y fuera de los mataderos públicos.

El que estas noticias te trasmite, oh emperrado lector, era hasta hoy gran devoto de las famosas y exquisitas salchichas de Hamburgo. Jamás volverá á catarlas. El noticiero ha probado la carne de caballo, y aun la de neo, y declara honradamente que *podían pasar.* Pero ¡la carne de perro!... Creería el noticiero incurrir en una especie de canibalismo aproximado.

El noticiero lamenta dar semejantes noticias en este *tiempo de perros* á las gentes mal alimentadas que hasta aquí consideraban al perro como un individuo más de la familia. Desde el hogar doméstico, metafóricamente hablando, harán pasar al *Turco*, al *Leal*, á la *Linda*, y á la *Tula*, al verdadero y auténtico hogar de la casa, alias fogón.

Que no se enteren los canes y canículas de ambos sexos; porque si se enteran, no terminará la presente canícula sin que en cada barrio de Madrid—y hay ciento, por lo menos—tenga que instalar una sucursal anticanina el doctor Llorente.

Y perdona, lector, que hoy te haya echado la croniquilla á perros. Echada á políticos, te sabría peor ¡y quizás me mordieras!

Mariano de Cávia

HACIA EL PARO GENERAL

Las huelgas coruñesas

La situación se agrava

Coruña 28.

Se ha agravado la huelga.

Los pescadores enviaron un ultimatum á los armadores, pidiendo, para volver al trabajo, la admisión del marinero despedido al principio del conflicto, del vapor «Gordón»; la de los demás tripulantes que abandonaron los otros buques voluntariamente; el abono de los jornales íntegros devengados durante los días de huelga, y el despido de los marineros que continuaron á bordo, fieles á sus amos, por faltar á la solidaridad.

Durante todo el día de ayer deliberaron los armadores.

Hubo señales de avenencia, pero al fin impusiéronse los intransigentes, y se oficio á los huelguistas la inadmisión total de sus proposiciones.

Llegó el oficio cuando celebraban los obreros su anunciada asamblea magna, produciendo el efecto de una bomba.

Pronunciáronse discursos amenazadores y se acordó el paro general de la pesca, incluso de los pescadores con caña.

También se acordó que la Asociación se constituya en junta permanente, notificar lo decidido á las demás Sociedades obreras, pidiendo su apoyo; enviar Comisiones de propaganda á los pueblos del litoral, y publicar una hoja explicando al público las razones de la huelga, que insisten fué provocada por los patronos.

Contribuyó á excitar los ánimos la noticia de que á su llegada al Ferrol habían sido encerrados en el arsenal los marineros comisionados para extender el movimiento y coaccionar las tripulaciones de los barcos pequeños.

Han enviado otra Comisión con orden de seguir la propaganda, arrostrando el riesgo del encarcelamiento.

Hoy apenas se ha pescado. Salieron solamente algunas lanchas y botes pequeños de los vapores procedentes de Vigo, á quienes después de descargar, se les prohibió volver á salir.

Burlando la huelga, llegaron dos vapores con tres mil merluzas y cuatro mil besugos; pero no atracaron á los muelles, fondeando al costado de un buque de guerra para preparar la pesca.

A fin de comprarla y ponerla á la venta, fueron á bordo de dichos vapores algunas mujeres, en una lancha del cañonero «Marqués de Molins»; pero sólo á medias pudo enviarse pescado al ferrocarril.

Los buques zarparon para Ferrol, á fin de vender allí el resto de su cargamento.

Los armadores vigueses ofrecieron emplear sin condiciones á todos los huelguistas si les dejaban pescar en Coruña; pero los obreros se negaron, manteniendo unánimemente el paro.

Los patronos pescadores del «bou», los fabricantes de hielo, los suministradores de carbón y los dueños de talleres de metales han acordado cerrar sus establecimientos y despedir á todos sus operarios.

Estamos abocados á una paralización general de todos los oficios.

Crónicas veraniegas

¡El Carro triunfal!!

Respetamos como el que más toda tradición, pero anhelamos que ésta se adapte en sus manifestaciones á los tiempos actuales.

Hace ya más de un siglo que recorre nuestras principales vías—el domingo posterior al veinte y ocho de Julio—una carroza de pésimo gusto precedida de una cabalgata, que más parece comparsería de bufa mascarada, que representación de nuestra antigua nobleza.

Ello se titula pomposamente el *¡Carro triunfal!!* y con él se commemora la fiesta de la primera Santa mallorquina.

Apesadumbrados vemos como los forasteros hacen signos de extrañeza y admiración al contemplar, en una ciudad que parece amante del progreso y de la moderna civilización, á una docena de grandullones, caballeros en flacos jamelgos, blandiendo humeantes *rets* y vestidos con traje de época..... de guardarropía.

Con hondo disgusto notamos como los extranjeros se burlan del Carromato donde van gaiteros y tamborileros, asomando sus testas entre el verde ramaje de mirto y arrayán.

Con verdadero sentimiento vemos también la apoteósis de la Beata Catalina Tomás—llevada bajo dosel y rodeada de angelitos de retablo de primitivo oratorio y de varios murguistas—por la pesada y poco artística carroza que há más de un siglo labró burdo artífice.

Bien que se esterioricen nuestras glorias regionales; bien que una laudable costumbre se venga practicando años y más años; bien que se glorifique á nuestra ínclita Santa, pero hágase ello de manera que no caiga en el ridículo, que no inspire sólo menosprecio y burla; que no rebaje el nivel de nuestro progreso, que haga latir el corazón de todos con el espasmo que produce lo grande y lo sublime.

Necesario fuera que la autoridad popular rompiera con los acatamientos de esta costumbre, de esta respetable antigualla, obligando á los costeadores de la cabalgata á que ésta se presentase de manera que dignificara el objeto de la misma y demostrara que Palma es la capital de las Baleares y que tiene abiertos sus horizontes al adelanto y al progreso.

Pedro Ferrer Gibert

(Informaciones especiales para LA TARDE)

Los obreros del mar

Asamblea magna en la Barcelona.—Emancipación.—El Congreso de Milán.—Protestan los obreros.—Defendiendo los tripulantes del «Bellver» y del «C. Wifredo».—Huelga que trae cola.—Sociedades de resistencia.

El contínuo movimiento que se nota en los muelles y en los puertos reviste una de las notas más importantes para dar á las grandes poblaciones la característica de comerciales.

Por esto la ciudad de Barcelona se distingue entre otras muchas, por la importantísima exportación é importación que á diario y á todas horas se registra en el puerto.

Su movimiento es inconmemorable. Por miles se cuentan los obreros entre cargadores y descargadores, acarreadores, marineros, etc. etc., que viven del producto de la industria marítima-terrestre.

Estos sufridos obreros, que trabajan sin descanso en las rudas faenas de á bordo en alta mar ó bien en los muelles á su llegada á puerto, también como toda clase de trabajadores quieren ser apreciados y como todos quieren imponer sus derechos para que sean respetados por sus patronos y terminar con «esa explotación—así dicen—que vienen siendo objeto por parte de las compañías navieras».

Con este objeto ayer en el popular barrio de la Barceloneta, marinero por esencia, el entusiasmo era inmenso.

En el Ateneo del Marqués de la Mina, engalanado con banderas y artes de pesca, constituyeronse en Asamblea magna, delegados de todas las sociedades marítimas y un considerable número de tripulantes de los buques surtos en el puerto y descargadores del muelle.

Muy concedidamente usaron de la palabra varios oradores, pidiendo todos ellos la unión de los obreros del ramo, «para poder hacer frente á cuantos atropellos y arbitrariedades cometan sus patronos y armadores en perjuicio de sus intereses.

Había que verles. Todos con sincero acento se afanaban para demostrar al numeroso auditorio, que únicamente la solidaridad de pensamiento, y la agrupación compacta entre ellos era el nuevo derrotero, para llegar al puerto de sus aspiraciones.

Cuando esto sucedía, de entre un grupo de asistente al acto se levantó un jóven arrogante. el Sr. Pérez, que como delegado español, asistió al Congres, celebrado últimamente en Milán por los obreros internacionales del marítimo, el cual dió cuenta á la Asamblea de su cometido, y de las bases acordadas en dicho congreso.

Entre otras cosas, en el mismo, fué acordada y aprobada una protesta que tienda á que se originen prematuros conflictos si no se tienen en consideración las pretensiones de los obreros del mar.

La protesta que se divide en tres partes, está redactada en la siguiente forma:

Primera. Protestar de las leyes españolas que impiden á los obreros marítimos declararse en huelga.

Segunda. Protestar de los procedimientos judiciales seguidos contra los procedimientos judiciales seguidos contra los tripulantes de los vapores «Wifredo» y «Bellver, por haber idó á la huelga.

Tercera. Protestar de la actitud de los armadores que los obligan á que se retraigan de las asociaciones de obreros del ramo.

Entre los aplausos, vítores y entusiasmo de los reunidos, el Comité recomendó con la mayor eficacia que cuantos pertenezcan á las sociedades llamadas de montepíos se diesen de baja ingresando en la de resistencia, que es donde encontrarán apoyo y hermandad cuando por unas razones ú otras se vean precisados á ir á la huelga.

Terminado el acto, ya muy oscurecido, entre los obreros del mar se comentaba muy favorablemente la Asamblea, y mientras opinaban unos que su trascendencia tiende á una futura unión de todos los del gremio, en España, los cariacontenidos se encaminaban al otro extremo del muelle, en donde se hallaban surtos sus buques, balanceándose silenciosamente en el agua.

Vich.

Barcelona Julio 1906.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra Juan Sureda Danús sobre defraudación en el impuesto de consumos sobre sal.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados Sres. Godoy y Valencia.

El procesado declaró que en cierta ocasión se presentó al fielato de Santa Catalina con un carro cargado de yeso y que al reconocerlo los empleados del resguardo encontraron oculto un saco de sal, cuyo saco ignoraba que llevara, pues de haberlo sabido lo hubiera declarado para satisfacer el impuesto. Confesó haber sido penado anteriormente por la Hacienda, por delitos análogos.

Declararon los testigos Antonio Sampol Arbós y Salvador Cañellas Aulí, quienes dijeron ser los dependientes de consumos que hicieron la aprensión el día 20 de Julio del año pasado de la cual dieron parte á sus Jefes.

Procedióse á la prueba documental aportada á la causa por las partes acusadora y defensora.

Después del periodo de pruebas el Abogado Fiscal Sustituto, en representación del Ministerio de la Ley, sostuvo que el procesado Juan Sureda Danús penado en 1902 administrativamente como defraudador del impuesto de consumos, llegó en la mañana del 20 de Julio de 1905 al fielato Central de Santa Catalina en esta Ciudad, guiando un carro que había de introducir en la población y manifestando á los dependientes del resguardo que sólo contenía yeso, sin otros géneros de adeudo; pero registrado se le encontró debajo de los sacos de yeso otro de sal que pesaba 50 kilos, habiéndosele formado expediente administrativo en el que se le impuso el pago del décuplo de los derechos, más el adeudo normal, comunicándose además el conocimiento del hecho á los Tribunales ordinarios con arreglo al artículo 20 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Añadió que toda defraudación contra el impuesto de consumos, realizada á mano armada ó en cuadrilla de más de tres individuos, así como cuando se cometa por segunda vez, aunque no concurra ninguna de las antedichas circunstancias, debe ser penada con la de defraudación por los Tribunales ordinarios, con sugeción al último inciso del art. 554 del C. P.

Y acabó solicitando se imponga á Juan Sureda la pena de tres meses y once días de arresto mayor, multa del duplo del perjuicio irrogado, accesorias y costas.

El Letrado defensor D. Joaquín Pascual, pronunció un razonado informe en defensa de su patrocinado queriendo de infinidad de argumentos para demostrar que no puede ser castigado Juan Sureda, por no constituir delito penable por el fuero de los Tribunales ordinarios el hecho realizado por su defendido el día 20 de Julio del año pasado; y solicitó de la Sala una sentencia absolutoria y que sean declaradas de oficio las costas causadas.

Y el Sr. Presidente, declaró el juicio concluso para sentencia.

* * *

Por haber cesado el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana en el cargo el Fiscal Jefe accidental por vacaciones, se hizo ayer cargo de la Jefatura de la Fiscalía de esta Audiencia el Abogado Fiscal D. Andrés Kith y Rodriguez.

Ecos de Sociedad

Personal

Ayer cesó en el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial D. Cárlos de la Quintana y Escribano, para ir á ocupar con ascenso la plaza de Presidente de Sala y de la Audiencia privincial de Lugo.

Por Real Decreto de 21 de Diciembre de 1902, fué destinado el Sr. de la Quintana á prestar sus servicios en esta provincia, y desde aquella fecha lo ha venido haciendo sin interrupción, captándose con su recto criterio, honradez y laboriosidad, el respeto y las simpatías de jefes y subordinados.

La Administración de Justicia de esta provincia, ha perdido con el traslado de D. Cárlos de la Quintana á uno de sus auxiliares más dignos y valerosos.

Al felicitar á éste por su ascenso, sentimos la separación de nuestro respetable amigo.

Bienvenidos

En el vapor «Menorquín» llegado esta mañana de Mahón, han venido los siguientes pasajeros:

D. José Tous, D.ª María Villalonga, D. Julián Gascón, D. Ramón Fernández, D. Francisco Riera, D. Juan Campos, D. Francisco Serrano, D.ª María Mir, D. Antonio Prats y D. Francisco Berche.

Otra colonia escolar

El sábado 4 de este mes saldrá otra colonia escolar de vacaciones costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad que tiene destinado en su presupuesto 1.000 pesetas para este objeto. Está encargada de su dirección el ilustrado maestro de la segunda escuela pública de esta localidad D. Bartolomé Terrades. Le acompañarán como auxiliares D. Bernardo Palmer maestro interino de Santa Catalina y D. Pedro J. Horrach auxiliar de la segunda escuela pública.

La citada colonia quedará establecida en el puerto de Andraig en donde se ha encontrado un apropiado local que reune las condiciones más apetecibles para el objeto.

El número de colonos no excederá de doce pertenecientes todos á diferentes escuelas públicas de Palma.

Permanecerán en Andraitx de 20 á 25 días.

* * *

La distribución del tiempo y del trabajo de los colonos será la siguiente:

A las 5'30.—Levantarse, vestirse y acto seguido un baño en la playa. Después del baño, juego hasta las 7'45.

A las 8.—Almuerzo; después descanso.

A las 9.—Clase hasta las 11.—Después canto.

A las 11'30.—Biblioteca hasta las 12'30.

A la 1.—Comida y luego descanso.

A las 3.—Clase y escritura del diario de la Colonia.

A las 4'30.—Arreglo de dormitorios y hacer las camas.

A las 5.—Excursión.

A las 8.—Cena.

A las 9.—Descanso y acostarse.

Nuestros corresponsales

Llubí

Con notable animación los días 1 y 2 del próximo Agosto se celebrará en esta villa, la acostumbrada fiesta cívico-religiosa dedicada á San Felio.

Habrá música, fuegos artificiales, iluminaciones, baile y carreras de personas y de caballerías, con premios en dinero para estas últimas.

La parte religiosa consistirá en solemnes completas y oficios divinos con sermón por el Rvdo. Sr. D. Antonio Deyá, Rector de Muro.—C.

Llubí 29 de 1906.

F. Vidal.

La Puebla

Ayer, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de esta villa, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática y bella jóven Antonia Galmés Mathen con el no menos hermoso jóven Francisco Benassar Pascual.

Fueron padrinos de los desposados los respectivos señores D. Guillermo Coll Ribar maestro de la 1.ª Escuela pública y D. Lorenzo Pou y Munar propietario.

Bendijo la ceremonia el señor Vicario de la citada Iglesia, D. Juan Parera.

Seguidamente los convidados se dirigieron á casa de los novios donde se les sirvió un espléndido «lunch»; y más tarde un modesto banquete al que asistieron más de ochenta comensales.

La fiesta terminó con un baile al estilo del país.

Deseamos á los novios mil felicidades en su nuevo estado y una eterna luna de miel.—C.

29 de Julio de 1906.

La cuestión alcoholera

La Comisión Regional constituída en esta ciudad para concretar las aspiraciones de los afectados por la Ley de alcoholes, de esta provincia, se reunirá en breve para redactar la memoria que se ha de remitir á la Comisión Central antes del día 8 de Agosto próximo.

* * *

Las conclusiones que presenta el «Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y licores» son las siguientes:

1.ª Que el impuesto sobre la Renta del Alcohol sea único, refundiendo en uno solo los de fabricación y especial de consumo que hoy existen.

2.ª Que el impuesto sea módico no excediendo de veinte y treinta pesetas por hectolitro para el alcohol vínico é industrial respectivamente.

3.ª Que se suprima la tarifa C. de la Ley de Alcoholes y que las fábricas de derivados adeuden por patentes quedando libres para las manipulaciones.

4.ª Que la exacción del impuesto se haga sobre el alcohol neutro á la salida de las fábricas.

5.ª Que se autorice á todos los fabricantes de alcohol para que puedan desnaturalizar, ateniéndose como es consiguiente á las reglas que oportunamente se dicten.

Sobre los demás puntos de la ley aún no han sido ultimadas las conclusiones.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

De Cabrera lo efectuó ayer mañana el vaporcito del mismo nombre.

—De verificar un recorrido por la costa, el vaporcito de la arrendataria *Rodríguez Beraza*.

—A las seis ha fondeado en la escollera del muelle el vapor trasatlántico *Conde Wifredo* de la compañía Pinillos con 54 pasajeros para los puntos de escala.

—Ha entrado de Mahón el vapor *Menorquín* con la valija carga y 12 pasajeros.

Salidas

Para Barcelona salió ayer el vapor *Balear* con la correspondencia carga y pasaje.

—El laud *S. Antonio* para Valencia con carga de efectos.

—A las 9 ha salido para vigilar la costa el vapor *Rodríguez Beraza*.

Despachadas

Para las Palmas el B. goleta *María* con cargamento de algarrobas.

—Para Ibiza y Alicante saldrá á las doce y media el vapor correo *Isleño* con carga general y pasaje.

Noticias varias

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo *Balear*.

—También lo efectuará de Ibiza el vapor *Cataluña*.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), taade.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y jueves á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Massella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los viernes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 12.

La prensa de Madrid

Madrid 30

«La Epoca»

La Epoca dice:

«No somos de los que acogen cualquier rumor que tiene por objeto presentar á Cataluña en una actitud que no es la que tiene la casi totalidad de la población del antiguo principado.

Hace pocos días se publicó y comentó la noticia de que durante la última fiesta oficial no se había izado en las Casas Consistoriales de Barcelona la bandera española, y ahora resulta que el alcalde interino de dicha capital ha telegrafiado desmintiendo este aserto y apelando al testimonio de todos los barceloneses.»

«El Liberal»

El Liberal dice que nada pasó en el Consejo de ministros celebrado y afirma que quienes esperaban que los liberales ajustaran las cuentas á Roma pueden despedirse de las ilusiones que se forjaron. Hace notar que en breve comenzarán las vacaciones en la Curia Romana, que durarán hasta fines de septiembre.

«El Imparcial»

El Imparcial dice que parecerá mal indicio á los liberales las energías que piensa llevar á las Córtes el ministro de Instrucción pública, exigiendo título á los religiosos que se dediquen á la enseñanza.

Cree que es preciso abordar el problema abiertamente y dice que si la ley de asociaciones que se trata de presentar es incolora y difusa es mejor que don Amalio Jimeno deje de aumentar la colección del Alcubilla.

Pone en duda *El Imparcial* el radicalismo del Gobierno, diciendo que ha rechazado la candidatura del señor Pérez Caballero para la Embajada cerca del Vaticano por ser dicho señor moretista y partidario precisamente de la libertad de cultos.

«El País»

El País se felicita de que los demócratas liberales pudieran honrar públicamente la memoria de Mendizábal ejerciendo el derecho de manifestación. Se lamenta de la escasa concurrencia que asistió al acto, y añade:

«Por la ausencia de algunos republicanos, las pequeñas pasiones que impiden á unos secundar lo que otros inician y por indudable negligencia y desanimación, el partido republicano de Madrid dejó ayer de cumplir un deber con el entusiasmo y la unanimidad que hubiéramos deseado.»

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Merced dedicadas á R. Ramón Nonato, á las cinco de la tarde, acto seguido se practicarán las adoraciones de Sor Rosa, y al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced dedicadas á San Ramón Nonato: Exposición á las seis y media: durante la mañana se celebrarán misas rezadas, leyéndose algunos puntos de meditación, á las once; al anochecer Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco fiesta en honor de Ntra. Sra. de los Angeles: A las cinco de la mañana empezará un turno de misas y á las diez y media se cantará solemne Misa mayor con sermón por el R. P. Pedro B. Nadal.

En las Capuchinas, desde las cinco hasta las nueve se celebrarán misas rezadas cada media hora siendo de las siete de Comunión general con plática preparatorio á cargo del R. P. Fr. Eliseo de la Victoria, capuchino; por la tarde á las siete rezo del Smo. Rosario última visita del Jubilio, sermón sobre la festividad del día á cargo del Reverendo Padre Fr. Rafael de Gracia capuchino; en seguida exposición del Santísimo Sacremento, Te-Deum, Tantum, Ergo, Bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio.

Madrid 31 (á las 13.

Los pescadores gallegos

La Coruña.—La huelga de pescadores continúa sin resolver.

Patronos y obreros se mueran muy intransigentes por lo cual resultan infructuosos los trabajos de las autoridades para solucionar el conflicto.

El general Linares

Se atribuye al general Linares el propósito de no volver á encargarse de la Capitanía General de Cataluña.

El Kaiser

Se anuncia el viaje del Emperador Guillermo de Alemania á España, para la primera quincena de Septiembre.

Probablemente desembarcará en Alicante á cuyo punto pasarán para darle la bienvenida el Rey D. Alfonso y representantes del Gobierno.

La comisión central Alcoholera

Se han reunido presididos por el Marqués de Mochales los individuos residentes en Madrid y que forman parte de la Comisión central alcoholera.

La reunión ha sido para tratar de los trabajos preliminares para la otra que tendrá lugar el 8 de Agosto en la que se tratará de las contestaciones que envíen las comisiones regionales.

Han emitido ya informe las Cámaras de Comercio de Burgos y Valladolid.

Lo que dice Gullón

El Ministro de Estado Sr. Gullón dice que en concreto no se ha acordado aún nada respecto á la combinación diplomática que está en proyecto.

El regreso de los Reyes á España

Ferrol.—Se anunciá para el 20 de Agosto la llegada de los Reyes á este puerto para asistir á la botadura del «Reina Regente».

Organisanse con tal motivo grandes festejos.

Se espera también la llegada de una división de la escuadra inglesa del Atlántico que vendrá á cumplimentar á S. S. M. M.

La pesca con dinamita

Ferrol.—Los pescadores vuelven á emplear la dinamita en sus faenas burlando la activa vigilancia que se ejerce.

Con tal motivo reina gran disgusto entre ellos.

El viaje regio

Santander. — D. Alfonso antes de partir para Inglaterra telegrafió á la Princesa Beatriz.

Según noticias los Reyes asistirán á unas regatas en Cowes y á una cacería que en su honor se celebrará en Escocia.

La huelga de la Coruña

Coruña.—Se ha agravado la situación con motivo de la huelga de pescadores.

Se han roto las negociaciones entre los patronos y obreros.

Cinco armadores se presentaron en demanda de auxilio al comandante del cañonero *Marqués de Molins*.

Ferrol.—Han llegado ochenta pescadores huelguistas de la Coruña intentando celebrar mitines que fueron prohibidos por las autoridades.

Por el puerto prestan servicio lanchas de vapor tripuladas por marineros de la Armada para impedir coacciones.

Los gobernadores á provincias

Después de recibir instrucciones del Ministro de la Gobernación han salido para sus respectivas provincias todos los gobernadores ultimamente nombrados.

Ultimas noticias

Madrid 1 (á las 3'45.)

Fallecimiento de un almirante

Ha fallecido el vice almirante señor Guzmán, cuya muerte ha sido muy sentida en los círculos sociales, en los que contaba con muchas simpatías.

Probablemente la defanción del señor Guzmán dará lugar á algunos ascensos en el cuerpo de la Armada.

Incendio en Mondoñedo—En un taller de pirotecnia—Edificio destruido—Víctimas.

Comunican de Mondoñedo, provincia de Lugo que ayer ocurrió en aquella ciudad una terrible desgracia.

El siniestro ocurrió en un taller de pirotecnia, á la hora en que se hallaban trabajando los operarios, cuando de pronto sonó una formidable detonación que hizo trepidar todo el edificio y llenó de consternación á todo el vecindario.

Una importante cantidad de materiales había explotado.

La explosión fué tan violenta que seguidamente se declaró un incendio en el edificio, propagándose con extraordinaria rapidez á la mayoría de las dependencias del mismo.

Acudieron enseguida las autoridades que organizaron grandes trabajos de salvamento, para extinguir el incendio lo que no pudo conseguirse á pesar de los sobrehumanos esfuerzos que se hicieron.

A consecuencia del siniestro todo el edificio de la fábrica quedó completamente destruido.

Las pérdidas materiales que se han sufrido son de muchísima consideración.

Además el siniestro ha causado algunas víctimas entre los obreros que trabajaban en el taller.

Varios de estos han resultado heridos de gravedad, sufriendo horribles quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

Salmerón y el proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Salmerón ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros señor López Domínguez, celebrando ambos una larga entrevista.

Aunque ambos han guardado relativa reserva, sábese que el Sr. Salmerón se ocupó de la cuestión catalana relacionadas con la aplicación de la ley de jurisdicciones.

El jefe republicano se extendió en muchas consideraciones, é hizo ver el peligro que entraña para la tranquilidad nacional la manera como se aplica aquella ley en Cataluña.

Habló también de los asuntos de actualidad que vienen desarrollándose en aquella región, sobre los que añadió que se había exagerado malévolamente.

Amalio Gimeno en Valencia.—Recibimiento entusiasta.

Valencia.—Ha llegado á esta capital el Ministro de Instrucción Pública don Amalio Gimeno, para asistir á los Juegos Florales que se celebrarán con motivo de las Ferias y Fiestas.

Han acudido á esperarle á la estación las autoridades y numeroso público.

Se le ha dispensado un recibimiento entusiasta, siendo el Sr. Gimeno objeto de calurosas ovaciones.

Banquete.—Recepción

Valencia.—Las autoridades han obsequiado al Sr. Gimeno con un banquete en el que se han pronunciado entusiastas brindis.

Después en el Gobierno Civil tuvo lugar una recepción popular.

El Sr. Gimeno se muestra muy complacido de los agasajos y atenciones de que ha sido objeto.

Fuga del «Vivillo» á América

La Linea.—Se asegura que el tristemente célebre bandido «Vivillo» estuvo ha pocos días en esta ciudad de paso para Gibraltar en donde embarcó para América.

Lo del «duelo misterioso»—Una declaración importante—¿Es verdad?—Lo que contó Royo

De San Sebastian se han recibido telegramas relativos al famoso duelo que viene ocupando hace días la atención pública, los cuales telegramas han producido en todas partes mucha sensación.

El empresario de teatros D. Antonio García, de cuyos labios han declarado varios redactores de «España Nueva» habían tomado la información que publicó aquel periódico, se ha presentado á las autoridades de S. Sebastian, al tener conocimiento de que el gobernador de Madrid Sr. Alba había ordenado su busca para declarar la verdad.

El Sr. García ha declarado que fué él efectivamente quien proporcionó á aquel periódico la información que publicó.

Añadió que aquella información no es fantástica, sino real, y que la conoce por habérsela contado el mismo Sr. Royo y S. Martín, uno de los protagonistas del lance.

El declarante manifestó que conversando confidencialmente con el Sr. Royo, éste le confirmó que se había batido, en el Guadarrama, en un lugar muy retirado, y que á consecuencia del lance había dado muerte al capitán Castelo de una estocada.

El Sr. García refirió á las autoridades de San Sebastián el suceso con todos los detalles que ya han publicado los periódicos.

Con este motivo, la curiosidad vuelve á renacer por conocer la verdad del caso.

Regreso de Gimeno á Madrid

Velracia.—El ministro de Instrucción Sr. Gimeno marchará mañana en el correo á Madrid para asistir al Consejo que se celebrará en la Presidencia.

Con él también saldrán, el Subsecretario de Instrucción Sr. Herrero y los periodistas que llegaron acompañando al Sr. Gimeno.

Palacio imperial ardiendo.—Los revolucionarios

Telegrafian de San Petersburgo que el palacio imperial de Livadia, en la península de Crimea, está ardiendo.

Atribúyese el incendio á trabajos de los revolucionarios.

Moret en Suiza

El Sr. Moret permanecerá en Suiza todo el mes de Agosto.

A primeros de Septiembre vendrá á España para asistir al banquete que en su honor ha organizado la Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para hoy

Parada.— El segundo Batallón del Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El comandante de Artillería D. Carlos de la Casa.

Hospital y provisiones.— El primer Capitán de Artillería.

Vigilancia por la Plaza.—El sexto Oficial y clases del gimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor Damián Garau.

Datos de la estadística

Nacimientos

Día 22.—Varones.—2, Hembras.—2.
Día 23.—Varones.—5, Hembras.—1.

Matrimonios

Día 23.—D. Gabriel Esteva García con Doña Pragedes Palmer Ferrer.

Defunciones

Día 22.—Jaime Fullana Tomás, 7 meses, Terreno, enteritis aguda.

Buenaventura Pradell Beltran, 21 meses, Vila, desenlema.

Pedro Hernández Mas, 2 años, Monserrat, enteritis.

Antonio Valls Fuster, 9 meses, Santañy, menengitis.

Jaime Antonio Fuster Fuster, 69 años, casado, Platería, anemia general.

Día 23.—Jaime Escafí Poster, 63 años, casado, angina de pecho.

Juana M.ª Pallicer Monserrat, 69 años, viuda, Olmos, asceso por congestión.

Francisca Colomina, Vila, viruela.

Concepción Forteza Forteza, 84 años, soltera, Vidriería, asistolia.

Gaceta del día

Afirma un colega que á consecuencia de la visita practicada por el inspector provincial de veterinaria don Antonio Bosch á la ciudad de Felanitx con motivo de la enfermedad conocida por *roseola* que se ha presentado en algunas manadas de cerdos, este señor se ofreció á adquirir en París la vacuna necesaria para combatir aquella epidemia.

Recordamos, que hará unos doce años, que se presentó en Mallorca esta terrible epidemia, á consecuencia de lo que, obedeciendo indicaciones de la Comisión provincial, vino á esta isla el Dr. Ferrán quien después de minucioso estudio, diagnosticó la enfermedad, y hasta fabricó en Mallorca la linfa que hasta hoy tan buenos resultados ha dado.

Por esto, porque recordamos esto y que el Dr. Ferrán no percibió remuneración alguna por tan señalados servicios prestados á Mallorca, nos extraña y sorprende que ahora se busque en París la linfa que el Dr. Ferrán introdujo en Mallorca en vez de adquirirla de éste.

La Empresa de la corrida de toros que ha de celebrarse el próximo domingo nos manifiesta que las puertas de la Plaza estarán abiertas al público por la tarde de cinco á siete, para que los aficionados puedan visitar el corral.

También se nos manifiesta que el próximo viernes llegarán á esta capital los matadores con sus respectivas cuadrillas que han de tomar parte en la corrida del domingo.

Publica «La Epoca» un interview con el Sr. Maura, en la que dice que el lenguaje del jefe del partido conservador es el mismo que ha usado en las cartas escritas á los señores Dato, Azcárraga y Sanchez Guerra.

«Dice que no gusta de hacer vaticinios sobre el porvenir.

Hay que ver—añade—lo que dan de sí los hombres del partido liberal con sus ideas y con sus actos, para que no puedan decir que no se les deja gobernar.»

En Alaró, la guardia civil ha denunciado al juzgado á cuatro mujeres que promovieron gran escándalo, maltratándose de palabra y obra mutuamente.

Por la guardia municipal ha sido denunciado á la Junta de Reformas Sociales, el dueño de una barbería situada en la calle del socorro número 119 por infracción, al Reglamento de la Ley del descanso dominical.

Hace algunos días merodeaba por esta Capital un sujeto de muy malos antecedente, del cual se tenía noticia en el Cuartelillo de la guardia municipal.

El individuo de que hablamos usando un cuchillo de grandes dimensiones *ejercía* la profesión de *matón* imponiéndose por el terror en cuantos establecimientos y casas de lenocinio visitaba, en los cuales no pagaba valiéndose de esta *cualidad*.

Son varias las batidas que los agentes de la policía municipal han dado al tal sujeto, sin que hubieran podido detenerle.

Pero ayer á eso de las seis de la tarde el Jefe de la guardia municipal señor Cubí, tuvo noticia de que el matón estaba acechando el paso de una mujer llamada Francisca Blanco González, que habita en la Fonda de Europa, á la cual ha perseguido diferentes veces cuchillo en mano, é inmediatamente procedió á su persecución juntamente con los guardias Fiol y Salord y después de incesantes trabajos, lograron detenerle al poco rato en la calle de la Estrella, para lo cual tuvieron necesidad de hacer uso de sus armamentos dada la resistencia del *valiente*, que condujeron al depósito de Capuchinos.

Este individuo dijo llamarse Miguel Hernández Gallego soltero, de 25 años de edad, soldado del regimiento de infantería de Borbón de guarnición en Málaga y disfruta actualmente tres meses de licencia temporal.

Al ser detenido se le ocupó una cuchilla de más de 30 centímetros de longitud que llevaba escondido en el cinto.

Se han comprobado infinidad de *prohezas* efectuadas por Hernández y Gallego, entre las cuales la de haberse presentado en una casa de mal vivir de la calle del Arco de la Merced é intentar pagar con la punta del cuchillo los servicios que le prestaro la pupila Francisca Morro (a) S' Escarrana.

Posteriormente se ha averiguado que el pájaro detenido el sábado último durmió en la fonda «Gasparó» y aprovechó el sueño de Pío Amador Serrano, huésped de aquella casa, para sustraerle un reloj de nikel y ocho pestas que llevaba en el bolsillo.

Anoche fué interrogado Miguel Hernández por los cabos Sres. Bosch y Gilet, de resultas de cuyo interrogatorio ha sido detenido también otro sujeto llamado Enrique García Quegido presunto cómplice de los hechos realizados por aquél.

El Comandante de Marina de esta provincia ha ordenado la busca y captura de Guillermo Amengual Oliver, vecino del «Coll den Rabasa», y en caso de ser habido sea puesto á su disposición.

En breve se hará circular una instancia por todas las asociaciones de maestros de España, pidiendo que mientras no sea posible la supresión de las juntas provinciales de Instrucción pública, prevea crear las inspecciones de partido; y también un decreto ordenando que formen parte de dichas juntas todos los maestros y maestras de escuela pública dentro del Municipio.

Sobre las 7 de la tarde de anteayer, fué curada en la casa de socorro, una mujer de unos 60 años de edad que habita en la calle de San Elías, núm. 29, que tuvo la desgracia de caerse en el camino de la Ronda de Poniente, fracturándose una pierna.

Practicada la primera cura fué trasladada en una camilla á su propio domicilio.

Según vemos han sido atendidas las quejas que días pasados formulamos referente á los desmanes que cometían una serie de individuos que acudían á bañarse á la playa del *Jonquet*, pues cada tarde presta servicio en el lugar indicado un individuo de la guardia municipal.

Ayer tarde en la plazoleta de la Farola Vieja del Muelle, se estaban bañando una porción de grandullones con el traje en que vinieron al mundo.

Lo participamos á nuestra *activa* guardia municipal.

Por el Ministro de Hacienda se ha concedido prórroga hasta finales del presente mes de Agosto para la adquisición de cédulas personales.

En virtud de mandamiento judicial la policía estuvo anteayer en las Imprentas de D. Bartolomé Rotger y don Francisco Soler para evacuar determinadas diligencias relacionadas con el sumario que se instruye con motivo de la publicación de una hoja suelta en la que aparecen conceptos que atacan la dignidad de un funcionario público.

Por Real orden de 26 de Julio último ha sido trasladado al Juzgado de Alcaráz, provincia de Albacete, el señor D. Felix Gimenez de la Plata, Juez que era del partido de Inca.

Por la benemérita del puesto de Santa Eulalia han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado tres sujetos autores de haber hecho varios disparos de arma de fuego á un jóven de aquella villa.

El domingo último se fugó del hogar paterno el jóven Onofre Gomila Mesquida, de 16 años, vecino de Felanitx.

Por las autoridades se practican pesquisas para su detención.

La policía practica pesquisas para la busca y captura de María Roselló, que se fugó del hogar conyugal en unión de un sujeto apodado «Baldomero Gripas», y que según se supone el 19 del pasado mes de Julio embarcó en Barcelona para Palma.

Se ruega al soldado de Ingenieros Miguel Pajés Buades, que se presente en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para recoger la fe de soltería; y los soldados del Regimiento de Infantería de Palma, Lorenzo Juncadella Reinés y Francisco Bosch Matas, que se presenten en el mismo Negociado para enterarles de un asunto sobre servicio.

En el Gobierno civil se han recibido hoy los partes de la guardia civil de los puestos de Manacor, Campos, Sineu, Sansellas, Calviá y San Antonio, dando cuenta de varias denuncias por infracción de la ley de caza.

La guardia civil de Inca ha detenido á dos individuos que en la calle Mayor de aquella ciudad sostuvieron una reyerta.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

La guardia civil de Santa María, ocupó una cabra á un individuo, por sospecha de que esta fuera procedente de una sustracción.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Sr. Coronel del Regimiento de Inca, por cuya autoridad se halla reclamado.

El Sr. Alcalde Sr. Calvet, dejó ayer cesantes á tres individuos de la brigada municipal de desinfección.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, un individuo que presentaba una pequeña contusión en la cara producida por haberse caído de una escalera.

Mañana se celebrará en Pollensa fiesta cívico-religiosa en honor de Nuestra Señora de los Angeles.

Uno de los festejos consistirá en un simulacro de la victoria que los naturales de aquella histórica villa alcanzaron en el año 1550 venciendo á los piratas y huertes agarenas que desembarcaron en aquellas costas.

Las fiestas prometen resultar muy lucidas.

El Corredor de Comercio y Presidente del Colegio de su clase en esta plaza, D. José Oliver, ha instalado su nuevo despacho en la casa n.º 9, bajos, de la misma calle de Vicente Mut.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Deportes de Invierno.—Pierrot enamorado.—Figuras.—Caza de mariposas.

Secciones desde las 7 y media, 8 y cuarto y 9.

SALUD Y BELLEZA


Lavándose con Jabón Gorgot

SEÑORAS Y SEÑORITAS

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

JABON LÍQUIDO GORGOT

á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE:—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerias de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Perfmueria del Teatro*, Borne.—*Perfumeria Quelglas*, Quint.—*Perfumeria La Ilusión*, calle de San Nicolás.—*Almacenes San Jose.*—*Colmado La Providencia;* y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 3

GRAN LIQUIDACION

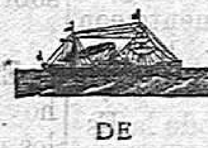
POR REFORMAS DE LOCAL EN LA ACREDITADA TIENDA DE **Herederos de Buenaventura Fuster** — Plaza de Coll, 9 1, 9 2, 9 3.—Galera 6, 8, 10 y 12
PARADA DEL TRANVIA

Grandes existencias en lanillas para trajes de caballero, Vichis, Cefiros, Indianas y demás articulos propios de la presente temporada de verano para trajes de señora á precios sin competencia.

BARATURA SIN RIVAL

AMERICANAS DE ALPACA DESDE 5 PESETAS EN ADELANTE

NO CONFUNDIRSE—PARADA DEL TRANVIA—PLAZA DE COLL 9 1, 9 2, 9 3

SOCIEDAD  GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Juilo de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

El día de Julio saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

HERPES ✦ ESCROFULAS ✦ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.- Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA
DE
PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis y C... Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa lonero 5, Teléfono 647, Barcelona.

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

GRAN SURTIDO

de Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

EXTRAVÍO

En Lluchmayor se ha extraviado un perro perdiguero, blanco con orejas rubioclaras, atiende al nombre de Thé. La persona que lo encuentre puede devolverlo al Centro de Anuncios P. Sta. Eulalia 10, donde se le gratificará.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenes sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona sobre el 20 de Agosto el vapor español

BRASILEÑO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

DEPILATORIO IMPERIAL
DEL
DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PÚBLICO ATENCIÓN

En la calle de San Felío n.º 26, contiguo á la Administración de Correos, encontrarán toda clase de facilidades para acondicionar paquetes postales, certificados, valores declarados, objetos asegurados, muestras y todos los objetos que el correo transporta y además se escriben cartas.

Esta casa se encarga de cobrar alquileres, venta y compra de fincas, libros, muebles, conducción de equipajes, traslado de muebles, proporciona criadas, nodrizas, leche condensada marca LA LECHERA y cuantos negocios se le confían.

Se facilita dinero sobre hipotecas y seguros de vida de LA ACTIVIDAD.

AGENCIA FUNERARIA

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41